EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Sábado 30 de Septiembre de 1905

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.776

†

Cuarto Aniversario

EL SEÑOR

DON JOSÉ MARÍA ARANGÜENA ZARRAGOICOHECHEA

falleció el 1.º de Octubre de 1901

D. E. P.

Su esposa, hijos, hijo político, nieto, hermanos, hermana política y demás parientes,

Suplican á sus amigos encomienden á Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que quedarán agradecidos

Los señores sacerdotes que celebrando el domingo 1.º de Octubre el santo sacrificio de la Misa, en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, le apliquen por el alma del finado, recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

Los Excmos. Sres. Arzobispos de Burgos y Obispos de Zamora y Palencia, conceden 100 días de indulgencia el primero, y 50 cada uno de los otros dos, por cada Misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren por el alma del finado.

LA FUNERARIA
DE
F. Hontiyuelo
Mayor principal, 184
Palencia

HERREROS

Se necesitan en el taller de carruajes, EL MODERNO, San Francisco, 6, Palencia.

UVA

Se vende la del majuelo de D. Eumenio Rodríguez. Para tratar, con su dueño, Mayor pral., 149.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE PALENCIA

Desde el día 2 de Octubre próximo quedará abierto el pago en esta Sucursal de los intereses vencimiento de 1.º de dicho mes, correspondientes á los valores del 4 por 100 interior, entregados en depósito ó dados en garantía de operaciones.

Palencia 30 Septiembre 1905.—El secretario, *Vicente Llorente.*

GRAN LIQUIDACIÓN

El lunes, 2 de Octubre, se abrirá en el Comercio de paños de Victorino del Castillo, de todas las existencias del mismo, y como su dueño se propone no continuar con el negocio, se realizarán á precios sumamente económicos.

Horas de despacho

De ocho y media de la mañana á una de la tarde.

De dos y media de la tarde, al anochecer.

PRECIO FIJO

Ventas al contado

Uva superior

Se vende en manta

Para su adquisición pueden verse con la propietaria del viñedo, doña Acacia González, calle de Emperador, número 4, segundo piso.

UVA

Se vende la de los majuelos pertenecientes á D.ª Felisa Martínez.

Informaran, casa de Correos y Telégrafos, piso 2.º

CARTA DE MADRID

29 de Septiembre de 1905.

Sr. Director:

En las diarias y agradables conversaciones que con el ministro de Hacienda tienen los periodistas encargados de la información con dicho ministerio, reconoció el ilustre economista é insigne literato que en el problema hacendístico, en general, tienen razón lo mismo los que piden que se aumenten los gastos, que los que solicitan que se rebajen los impuestos.

Conocidas, la natural benevolencia del Sr. Echegaray, su predisposición á aceptar con amplitud de espíritu lo que humanamente pueda aceptarse, no es aventurado decir que por grande que sea la intransigencia, en materia de presupuestos, de algunos ministros habrá transacciones que eviten conflictos de caracter político al discutirse en Consejo los presupuestos parciales.

El ministro de Hacienda no ha podido ser más transigente al admitir como obra económica del Gobierno un presupuesto que él no ha confeccionado. Puede decirse que ha hecho ó que va á hacer, una adaptación de obra que no es de su agrado, pero, á la que le obliga la necesidad de que sea estrenada el 1.º del próximo Enero.

Sin éstos apremios el Sr. Echegaray no suscribiría el presupuesto general para 1906, que habrá de leer el mismo día que el Congreso se constituya.

Precisamente, por ésto, no será el ministro de Hacienda el más intransigente; lo será el presidente del Consejo que vé la necesidad ineludible de legalizar la situación económica al comenzar el año próximo.

También el Sr. Montero Ríos es de los menos convencidos de la eficacia de un presupuesto discutido y aprobado en 1903 para aplicarle en 1906, pero ante la razón de estado transije. Por consiguiente, si en la cuestión de presupuestos los primeros en transigir son el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda, los demás individuos del gabinete no tienen derecho á mantener todos los aumentos que proponen.

Y no lo harán. Habrá regateo de cifras y no surgirán por este lado dificultades políticas.

Donde el Gobierno las teme, es en el Parlamento y que nazcan de sus propios correligionarios.

El exministro Sr. Urzáiz, ha lanzado la primera piedra contra el Gobierno en el banquete que anoche le dieron en el teatro de «Rosalía Castro» los demócratas de Vigo.

Tocó dos cuestiones que son populares, especialmente la del impuesto de consumos, declarando que de no haber salido del ministerio de Hacienda cuando el asunto de los créditos de la crisis en Andalucía, hubiera salido ahora para no aceptar la responsabilidad de ir á las Cortes sin un proyecto de ley de restricción del citado impuesto como preparatorio para su completa supresión.

Es este asunto, en efecto, un compromiso serio del partido liberal, y si bien no puede exijírsele que acometa en el primer momento reforma tan grave, pudiera servir y quizás sirva de pretexto á la minoría republicana para plantear en debate que siembre la discordia en la mayoría.

Aparte de esto, el actual gabinete, no parece tener la constancia necesaria para resistir, sin modificarse, la discusión de las actas, la del Mensaje y por último la del presupuesto.

De aquí, que sin fijar fecha, sean muy caracterizados ministeriales los primeros en creer que los actuales ministros irán á las Cortes, pero que algunos de ellos saldrán del banco azul antes de que los presupuestos se aprueben.

Comunican de Valencia, que el gobernador dispuesto á terminar con el estado de intranquilidad que reina en esta ciudad, ha comunicado á la Guardia civil órdenes severísimas como igualmente á la policía.

La familia del Sr. López Cabarri, decano que fué de esta Universidad, ha donado á la misma una valiosa colección de libros y aparatos científicos que fueron del finado.

—Durante la pasada noche fué robada la iglesia del Albatal del Sorells.

Los ladrones se llevaron un copón, dos cálices, una corona y pendientes de la Virgen que allí se venera.

Se supone que los desconocidos penetraron en el templo por el campanario.

—En breve quedará terminada la causa instruída á consecuencia de los sucesos políticos ocurridos en el café Español.

Dicen de Barcelona, que en el correo de Valencia ha llegado el ministro inglés Sr. Chamberlain, acompañado de su hermana. Permanecerá aquí unos días. Se hospeda en el hotel de las Cuatro Naciones.

Procedente de Palma ha llegado hoy el general Weyler. Recibiéronle en el puerto el capitan general, las autoridades militares y gran número de amigos. Se hospeda en la Capitanía General. Después de almorzar, ha salido para su quinta de San Quintín, de donde regresará siguiendo su viaje para Madrid.

—Ha sido denunciado el periódico catalanista la *Tralla.*

—Esta mañana circuló el rumor de que había sido encontrada una bomba frente al gobierno civil. Resultó ser un trozo de hierro cilíndrico mazizo.

El gobernador concede escasa importancia á la detención realizada anoche. Sigue incomunicado el camarero en cuestión.

Menchet

LAS INCOMPATIBILIDADES

El proyecto de ley sobre incompatibilidades, sometido por el Sr. Montero Rios al Consejo de ministros, preceptúa que los senadores no podrán admitir, estén abiertos ó no las Cortes, cargos de gerentes, director ó consejero de administración de empresas ó Compañías de ferrocarriles, arrendatarias de monopolios del Estado ó cualesquiera otras cuyo objeto social sea una obra ó servicio público, salvo el caso en que el nombramiento correspondiera al gobierno y éste les hubiese conferido el cargo estando suspendidas las Cortes.

Los senadores que aceptasen cualquier cargo de los mencionados, se entiende que renuncia al de senador.

El cargo de diputado es incompatible con todo empleo activo retribuído con fondos del Estado, provinciales ó municipales, excepto en los destinos siguientes:

Ministros de la Corona, subsecretarios y directores generales de los ministerios, gobernador y alcalde de Madrid, catedráticos de la Universidad Central y de las Escuelas superiores de Madrid, catedráticos de los Institutos de segunda enseñanza y Escuelas especiales también existentes en Madrid.

Sin embargo, no podrán ser diputados más que un catedrático por cada uno de los Institutos de segunda enseñanza y Escuelas superiores anteriormente mencionados.

Si en una elección general fuesen elegidos varios catedráticos de segunda enseñanza ó Escuelas superiores de Madrid, se sortearán por la comisión de actas del Congreso y á presencia de los interesados el que por cada Instituto ó Escuela haya de poder pertenecer al Congreso. Si luego se anulase el acta del favorecido por sorteo, se repetirá éste entre los demás.

También podrán ser diputados los oficiales generales del ejército y de la armada que no desempeñen cargo activo fuera de Madrid.

Podrán serlo igualmente los diputados provinciales y los concejales de Madrid.

Es incompatible con el cargo de diputado el de gerente, director ó consejero de administración de empresas ó Compañías de ferrocarriles, ó cualesquiera otras cuyo objeto social sea una obra ó servicio público, si el nombramiento para estos cargos no procediera del Gobierno.

Los diputados que fuesen nombrados y aceptasen cualesquiera cargos incompatibles tendrán la obligación en los quince días siguientes al nombramiento para el cargo incompatible, de ponerlo en conocimiento del Congreso. Los que dejasen de hacerlo así se entenderá que renuncian al cargo de diputado, declarando inmediatamente el Congreso la vacante.

El Gobierno, así que un diputado acepte empleo, pensión, destino ó comisión con sueldo, ascenso que no sea de escala cerrada, honor ó condecoración de cualquier clase, dará cuenta al Congreso en el término de quince días, si estuviese abierto. Si estubiese cerrado, en la primera sesión que se celebre,

Para los efectos de esta ley se entiende aceptado todo cargo, gracia ó condecoración incompatible, si no se renuncia dentro de los quince días siguientes al de su concesión.

Si el cargo, gracia ó condecoración aceptado por el diputado es de los compatibles según lo prescripto en esta ley, el agraciado podrá ser reelegido en cualquier tiempo. Si es de los incompatibles sólo podrá serlo en elección parcial si lo renuncia antes de la convocatoria para dicha elección.

Así que se verifiquen las elecciones generales y antes del día de la apertura de las Cortes, el gobierno remitirá á las secretarías de los Cuerpos Colegisladores lista de los senadores y diputados que poseen empleos activos retribuídos con fondos del Estado, provinciales ó municipales, y de los que poseen alguno de los cargos señalados en esta ley.

Los senadores y diputados electos, civiles ó militares, que al ser elegidos posean empleos incompatibles, según esta ley, quedarán desde el día que juren en situación de excedentes sin derecho á sueldo.

Al cesar los excedentes de un empleo público podrán volver á activo en el empleo que en su carrera les corresponda en el escalafón, en el que no cesarán de figurar durante el tiempo que ejercieron el cargo de senador ó diputado que les será de abono como empleado en servicio del Estado y en las mismas carreras á que pertenecieron.

Extranjero

SAN PETERSBURGO. — Comunican de Lodz que se han señalado tres nuevos casos de cólera. Desde la aparición de la epidemia han fallecido siete personas.

WASHINGTON.—El secretario del ministerio de Agricultura que regresa de su viaje por el Oeste, dice que es inexacto cuanto se ha hablado sobre las cosechas, que éstas serán considerables y que están libres de hielos.

LONDRES.—En una carta dirigida al *Times*, la romancera Ouida, propone que Inglaterra acuda en auxilio de los campesinos calabrenses dañados por los últimos terremotos, ayudándolos á emigrar á Australia.

PORT-SAID.—Ha salido con dirección á Odessa el vapor inglés «Muschen», á cuyo bordo van 436 soldados rusos.

BAKOU.—Desde que marchó el teniente imperial, el descontento aumenta considerablemente. Ayer han sido detenidas ochenta personas por haber celebrado una reunión ilegal. El número de personas que han abandonado la ciudad ó expulsados, asciende á unos cuarenta mil. La emigración continúa.

LONDRES.—Telegrafían de Shanghai al *Morning Post*, que acaba de publicarse un decreto imperial sobre el atentado cometido contra los miembros de la Comisión de reformas. El pasaje de éstos ha sido anulado y su viaje aplazado indefinidamente.

SANTIAGO DE CHILE.—El gobierno ha vendido una parte de la tierra «última esperanza», por seis millones y medio de piastras. Se está preparando un convenio para elegir al sucesor del actual presidente de la República, M. Riesco.

HELSINGFORS.—Anuncian de Kemi que continúan las gestiones policiacas. Varios hoteles están vigilados constantemente por la policía. Numerosas personas han huido ante el rumor circulado de inminentes arrestaciones Los agentes persiguen á los fugitivos.

SAN PETERSBURGO.—Se dice que el secretario de la conferencia de Portsmouth M. Rorostovtsef, será nombrado ministro plenipotenciario de Rusia en Tokio.

RIESV.—La circunscripción militar de esta población enviará un cuerpo de

M.C.D.2022

ejército para reprimir el movimiento insurreccional del Cáucaso.

SAN PETERSBURGO.—El general Trepof ha prohibido terminantemente á los armeros vendan armas ni aún á los militares, si estos no tienen autorización de sus jefes para comprarlas.

CONSTANTINOPLA.—El ministro de Rumania ha entregado á la Sublime Puerta una nota completa de las víctimas causadas por las bandas griegas en Macedonia. Al mismo tiempo solicita se adopten enérgicas medidas para hacer cesar el actual estado de cosas. El Khédive ha marchado ayer para Alejandría acompañado de su madre y hermano. Está satisfecho en extremo del recibimiento que le ha dispensado el Sultán.

RIGA.—Continúan los ataques nocturnos contra los agentes de policía. Ayer ha sido muerto un cosaco y anteayer un centinela de la carcel. Los desórdenes se propagan á los distritos de Wenden y Wolmar.

PARIS.—Dicen de Loundby que un temblor de tierra ha derrumbado nueve casas.

DE LA GUARDIA CIVIL

El ministerio de la Gobernación, en su proyecto de presupuesto, intenta dar mejor organización al Cuerpo de la Guardia civil, impidiendo que se la emplee en fines distintos de los reglamentarios, ni que se la concentre sin gran necesidad, quedando los campos y carreteras abandonados de toda vigilancia.

Esa reforma hace ya muchísimos años que viene siendo reclamada por la opinión pública y aquí, en nuestras columnas, la hemos pedido en diferentes ocasiones y muy especialmente cuando un ministro, antecesor del señor García Prieto, dictó varias reales órdenes conducentes á elevar el prestigio de aquel Instituto y á reprimir y castigar las manifestaciones de hostilidad y desagrado que se llevaran á cabo contra el mismo.

El empleo abusivo de fuerza no conduce más que á rebajar el respeto que debe inspirar y deprime la consideración social que merece. Por eso hemos censurado siempre que se la distraiga de su verdadera misión y que se la ponga bajo las órdenes de los caciques, quienes, atentos únicamente á perseguir al enemigo político y á lograr el fin que se proponen, no cuidan de mantener incólumes el prestigio de la guardia, que queda siempre mal parado en esos casos, aun contra la voluntad y el mejor deseo de las dignas personas que la constituyen.

Las concentraciones inmotivadas y por largo tiempo son también un mal importante, pues no solamente queda abandonado el servicio de seguridad en el campo y carreteras, sino que también se impone á los guardias un gasto extraordinario sobre su mezquino haber, dificultando su estado económico, pues aun cuando ese gasto se les resarce por el Ministerio, todos los gobernadores saben bien cuantos meses tarda éste en aprobar la cuenta de los pluses y en girar el dinero necesario para su abono.

Nada dice el Sr. García Prieto de otro punto de reforma en la guardia civil, que es también de importancia; nos referimos al aumento de haber de los indivíduos de tropa y clases subalternas y al del contingente ó efectivo del Cuerpo.

El primero es imprescindible en la época actual en que han encarecido todos los medios de subsistencia y en la que reina tan honda crisis económica que dificulta la vida de las clases proletarias.

Desde que se creó la guardia civil, hasta la fecha, han ido en progresión creciente las necesidades individuales, el precio de los artículos destinados á satisfacerlas y el salario de los trabajadores, permaneciendo estacionario el haber de los guardias; de donde resulta que si hace cincuenta años éste era superior al jornal de un obrero y constituía un aliciente para pedir el ingreso en el Cuerpo, hoy no basta á cubrir los gastos de los que desean servir en aquél, y hay, por lo tanto, menos donde escoger gente apta, siendo más los solteros que los casados que se presentan solicitando ingresar en tan benemérito Instituto.

El aumento del contingente se impone también, ya por el crecimiento de población, ya por el de industrias, ya por el de vías de comunicación.

Tiempo hace el señor Maura proyectó realizarle, pero su salida del Gobierno se lo impidió, y de creer es que los liberales no abandonen tan excelente idea.

Las excedencias

Proyectos de ley

Se ha hecho ya público el texto del proyecto de ley acerca de las excedencias de los funcionarios públicos.

En él se suprime la excedencia voluntaria y se prohibe que los funcionarios puedan disfrutar más de una cada diez años.

Los excedentes forzosos estarán obligados á volver al servicio público, contrayendo el Estado el compromiso de colocarles en los cargos que antes desempeñasen ú otros análogos.

Estos excedentes percibirán medio sueldo mientras dure su excedencia.

Licencias

Se consigna que las licencias de los funcionarios no podrán exceder de un mes cada año con mitad de sueldo, y si se prorrogasen sólo será por otro mes, pero sin retribución alguna.

No se abonarán derechos activos ni pasivos durante el tiempo que dure la licencia.

Las que se dén por enfermedad ú otras causas legítimas, que deberán probarse, sólo podrán durar un semestre cada tres años, cobrándose sueldo entero los tres primeros meses y medio sueldo los otros tres, pero se abonarán derechos activos y pasivos por todo el tiempo.

Las licencias justificadas para obtener senadurías, no percibirán sueldo.

Otras disposiciones

Los funcionarios que rechacen cargos públicos hallándose excedentes, perderán todo derecho á volver á los destinos que ocupasen.

Por disposición del Gobierno podrán pasar los empleados, si les conviniere, á desempeñar distinto cargo, conservando su puesto en el escalafón de su carrera y ascendiendo en ella como si ocuparan el primitivo puesto.

Los funcionarios públicos no podrán ejercer sus títulos profesionales en el territorio en que ejerzan sus funciones oficiales.

Todos los que ahora estén excedentes podrán pedir la vuelta á activo en el plazo de seis meses, desde la promulgación de la ley.

El tratado Anglo-Japonés

El *Foreing Office* ha hecho público el texto del nuevo tratado anglo-japonés, que publicamos, por ser de actualidad é importancia grandes, íntegro á continuación:

Preámbulo.—Los Gobiernos de la Gran Bretaña y del Japón, deseosos de reemplazar el acuerdo pactado entre ellos el 30 de Enero de 1902 por nuevas estipulaciones, han aceptado, de común acuerdo, los artículos siguientes, que tienen por objeto:

a) La consolidación *(reffermissement)* y el mantenimiento de la paz general en las regiones del Asia oriental y de las Indias;

b) El mantenimiento de los intereses comunes de todas las potencias en China, asegurando la independencia y la integridad del imperio chino y el principio de la igualdad *(equal opportunities)* para el comercio y para la industria de todas las naciones en China;

c) El mantenimiento de los derechos territoriales de las altas partes contratantes en las regiones del Asia oriental y de las Indias, y la defensa de sus interes especiales en las dichas regiones.

Artículo 1.º Se conviene que todas las veces que la Gran Bretaña ó el Japón crean ver los más altos intereses antes citados en peligro, los dos Gobiernos intervendrán con entera franqueza y estudiarán de común acuerdo las medidas que hayan de tomarse para la salvaguardia de dichos intereses.

Art. 2.º Si por consecuencia de un ataque ó de una agresión cualquiera de una ó varias potencias cualesquiera, una de las altas partes contratantes se encontrara en estado de guerra para la defensa de sus intereses territoriales ó de uno de los intereses especiales mencionados en el preámbulo anterior la otra parte contratante irá inmediatamente al socorro de su aliada á título de beligerante, y no firmará la paz sino de común acuerdo con ella.

Art. 3.º El Japón tendrá en Corea intereses preponderantes desde el punto de vista militar y económico; la Gran Bretaña le reconoce el derecho de tomar las disposiciones de fiscalización, protección y dirección que juzgue conveniente tomar para salvaguardia de sus intereses.

Estas medidas no serán contrarias al comercio é industria de todas las naciones.

Art. 4.º La Gran Bretaña, teniendo interes muy particulares sobre la frontera de la India, el Japón le reconoce el derecho de tomar en los alrededores de esta frontera las medidas necesarias para la protección de sus posesiones en la India.

Art. 5.º Ni el uno ni el otro en las partes contratantes concluirá sin consultar á la otra los convenios que haga independientemente con otra nación y que pudieran ser perjudiciales á los intereses que se especifican en el preámbulo de este acuerdo.

Art. 6.º En lo que concierne á la guerra actual entre el Japón y Rusia, la Gran Bretaña continuará manteniendo una estricta neutralidad, á menos que otra potencia cualquiera ú otras potencias cualesquiera tomen parte en las hostilidades contra el Japón. En este caso, la Gran Bretaña acudirá en ayuda del Japón, conducirá la guerra de concierto con el Japón y hará la paz de acuerdo con el Japón.

Art. 7.º Las condiciones por las cuales una de las dos potencias deberá prestar á la otra secorros militares en las circunstancias por las que se hace alusión en este acuerdo, así como los medios por los cuales los socorros deberán estar disponibles, serán regulados por las autoridades navales y militares de las partes contratantes, que se consultarán de vez en cuando la una á la otra, plena y libremente, al objeto de que todas las cuestiones tengan un interés común.

Art. 8.º Teniendo en cuenta los términos del art. 6.º, el acuerdo actual debe entrar en vigor inmediatamente después de la fecha en que se firme, y comprenderá un período de duración de diez años, á partir de esta fecha.

En el caso de que ni la una ni la otra de las altas partes contratantes no haya avisado doce meses antes de expirar los diez años la intención de terminarlo, el acuerdo permanecerá en vigor hasta un año más, á partir del día en que una ú otra de las altas partes contratantes lo haya denunciado.

Sin embargo, si al aproximarse la expiración del plazo una ú otra de las aliadas está en vísperas de hacer la guerra, la alianza será mantenida *ipso facto* hasta la conclusión de la paz.

En fe de lo cual, los infrascritos, autorizados por sus Gobiernos respectivos, han firmado este acuerdo y puesto sus sellos.

Hecho por duplicado en Londres á 12 de Agosto de 1905.—Lansdowne, *primer secretario de Estado de S. M. británica para los negocios extranjeros.*—Adasu Hayashi, *enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el emperador del Japón, cerca de la corte de Saint James.*

Fábrica de moneda falsa en Lugo

Dice *El Norte de Galicia:*

Sigue este asunto preocupando la atención pública.

En cafés y sociedades, en paseos y casas particulares, constituye la conversación del día.

Las gentes, sin distinción de clases ni edades, siguen con marcado interés los peripecias del proceso.

Nosotros no hemos de incurrir en la indiscreción de penetrar en los secretos de aquél; pero, sin embargo, acogiendo rumores y relatando hechos de todos conocidos, podemos asegurar que está descubierto el delito que las autoridades venían persiguiendo.

La Guardia civil, en cumplimiento de órdenes judiciales recibidas, detuvieron al exconcejal José Seijas Varela y á su hijo José, procurador de los Tribnnales, los cuales ingresaron ayer en la carcel del partido, siendo inmediatamente interrogados por el Juez instructor Sr. Armas.

Dícese que las declaraciones que ambos han prestado, se deduce que el citado hijo de Seijas Varela, no tiene en el delito otra participación que la de encubridor.

Otro de los detenidos hace días, el conocido con el sobrenombre de el *Rojo*, se encierra en la más rotunda negativa, que contrasta con las claras manifestaciones de su criado.

El rumor de que ayer nos hicimos eco, relacionando los acontecimientos de ahora con otros de idéntica índole, ocurridos recientemente en la Coruña, parece que han tenido completa confirmación.

Está probado, según se dice, volvemos á repetir, que todos los artefactos hallados en casa de Seijas Varela, han venido de la ciudad herculina, á raíz de practicarse en aquella ciudad diligencias judiciales en averiguación del origen de monedas falsas que circulaban con profusión.

Mandado aquí el negocio, el público acoge como verídico el rumor de que un antiguo convecino nuestro, condenado hace tiempo por el delito de monedero falso, y que en la actualidad reside en la Coruña, á donde se han circulado ayer las órdenes telegráficas para que fuese inmediatamente detenido y puesto á disposición del juzgado de Lugo, actuaba en él como técnico, viniendo con frecuencia á esta capital en el tren de la noche, entrando con las debidas precauciones en la casa número 9 de la Plaza del Campo y dirigiendo los trabajos de acuñación.

En lo que ve va de mes, dícese que se han acuñado monedas de 5 pesetas por valor 4.000 pesetas: que de éstas se habían puesto en circulación 3.000 pesetas y que las 1.000 restantes quedaran en la casa en donde estaba instalada la clandestina fábrica, ignorándose quien fué el que de ellas se apoderó antes de la visita practicada por la guardia civil.

Resulta también probado que en dicha fábrica sólo se acuñaban monedas de cinco pesetas, utilizando para ello plata de ley, hecho que hace presumir á muchas gentes que en el delito hay más personas complicadas, en calidad de socios capitalitas, que facilitaban los recursos precisos para adquirir las primeras materias.

De esto se deduce que las monedas falsas de dos y una peseta que tanto abundan desde hace tiempo, tienen distinto origen, que las autoridades están en el deber de averiguar.

La mujer que habita el bajo de la casa en donde se fabricaba la moneda, ha sido puesta en libertad, por no resultar ningún cargo contra ella.

EN LA AUDIENCIA

Ante el Tribunal de derecho han comparecido hoy Lucio Valdeolmillos Ruiperez y Vicente Valdeolmillos Vaca, que en cuestión habida con motivo de la celebración de un baile en Hérmedes de Cerrato, la noche del 7 de Marzo último, causaron heridas á Roque Vaca Torres y Aurelio Vaca Andrés, que tardaron en curar 25 días.

El Fiscal ha solicitado se imponga á cada uno de los procesados la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, accesorias y 50 pesetas de indemnización á los lesionados.

El defensor de los procesados apreció en favor de éstos la eximente de legítima defensa ó al menos la atenuante de provocación, interesando se les absuelva libremente, ó que en último y peor evento se les imponga la multa de 125 pesetas.

***

Para el lunes próximo á las diez está señalado el juicio oral y público ante el Tribunal del Jurado de la causa instruida en el Juzgado de Frechilla, por delito de robo, contra Antolín Pérez.

Actuarán como defensores el letrado D. César Pérez de Santiago y el procurador D. Juan Melgar.

El regreso de la Corte

Para presenciar el paso de SS. MM. y AA. por la inmediata estación de Venta de Baños, han salido hoy en el tren de las 13'47, cuantas personas ostentan cargo oficial, entre las que hemos visto en la estación á los señores gobernador civil, secretario del Gobierno, presidente de la Diputación, diputado á Cortes por la capital, juez de Instrucción, comandante de la guardia civil, exgobernadores, Sres. Polanco, Guzmán y Cuadros, ingenieros de minas, caminos y montes, figurando también entre otras personas los Sres. Rodríguez Blanco, Martínez Arto, Yágüez, Simón y Nieto, Prieto de la Cal é Inclán.

También marchaban los inspectores de Policía, con agentes de orden público.

La banda municipal que marchaba en el mismo tren, nos dejó oir sus acordes al arrancar el convoy.

En carruajes, se han trasladado también, aprovechando lo agradable de la tarde, muchas familias de la población.

En Venta de Baños

A la hora señalada en el itinerario hizo su entrada en aquella estación el tren real, á los acordes de la marcha real.

S. M. el rey que venía descansando, fué avisado que las autoridades de esta cindad se hallaban en el anden y poco tardó el joven monarca en presentarse ante aquéllos.

Cumplimentado por todos, más el Ilmo. Sr. Obispo que en su coche se había trasladado á aquella estación, el tren se puso en marcha de nuevo y los expedicionarios regresaron á esta capital en el tren de las 4,29.

NOTICIAS

Reunión importante

La reunión que con objeto de tratar de la adopción de medios conducentes á conseguir el abastecimiento de aguas de esta población, á que nos referíamos en nuestro número de ayer, tendrá lugar mañana á las siete de la tarde en el Salón de actos de la Casa Consistorial.

Por la Alcaldía se han fijado en los sitios públicos de la ciudad, anuncios dando á conocer el objeto de la reunión, al propio tiempo que se invita al vecindario para que á ella concurra en vista de la grandísima importancia que encierra.

Nosotros creemos, que dado el fin que en la misma se persigue, no dejarán de concurrir cuantas personas se interesen por la vida de la ciudad, y muy especialmente cuanto con la higiene y salubridad se relaciona.

El Ayuntamiento de Villanueva de Henares, anuncia para el día 17 de Octubre el arriendo á venta libre de las especies sujetas al impuesto de consumos, bajo el tipo de 2.742 pesetas 27 céntimos.

Y el Ayuntamiento de Villoldo anuncia la misma subasta para el mismo día bajo el tipo de 4.275 pesetas 69 céntimos.

Los bailes

La sociedad «La Perla», celebrará mañana domingo el primero de los bailes de la próxima temporada, el que dará principio á las cinco de la tarde y terminará á las nueve de la noche.

Agradecemos á su presidente la invitación que nos dirige.

HARINA LACTEADA NESTLÉ
Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.
Precio único : Ptas 1.75 el bote.

M.C.D.2022

Por el Ayuntamiento de Cervera de Río Pisuerga, se cita á los Ayuntamientos del partido para discutir y aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de la cárcel pública de dicho partido.

Tiene terminado el proyecto de presupuesto municipal para el próximo año, el Ayuntamiento de La Puebla de Valdavia.

Ciclón

Comunican de Nápoles que un ciclón ha devastado la provincia de Caserta.

Muchos habitantes han perecido.

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

Aperturas de curso

El director y claustro de profesores de este Instituto general y técnico, han tenido la atención de invitarnos á la apertura del curso académico de 1995 á 1906, acto que tendrá lugar mañana á las once.

* * *

También el director de la Granja agrícola nos participa invitándonos al propio tiempo, que pasado mañana, á las siete de la tarde, tendrá lugar la apertura de curso de obreros agrícolas.

Por el Juzgado de Instrucción de Cervera, se cita á Ernesto Alvarez Fernandez, para que en el término de diez días se presente en dicho Juzgado.

El día 28 del actual se declaró uu incendio en Castrillo de Villavega, en una casa de la era de D. Antonino Cenón, habiendo sido extinguido el incendio después de tres horas de incesantes trabajos.

Las pérdidas se calculan en unas mil pesetas, creyéndose haya sido el fuego intencionado, por lo que han sido detenidos Epifanio Loma y Nicéforo Ortega.

Hotel Samaria

San Juan n.º 2.—(Casa del Paso)

Amplio y elegante comedor, espaciosas y bien ventiladas habitaciones.

Cocina francesa y española.

Cubierto, 3 pesetas

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música municipal en el paseo del Salón á las tres de la tarde:

Floreal pasodoble.—Siguard.

Hauki Pauki, polka.—Cooté.

En los bosques, mazurka, (1.ª vez).—Waldteufel.

Aida, escena y marcha.—Verdi.

Fresas con champagne, vals, (1.ª vez).—Klein.

El Ariosko, pasodoble.—Redondo.

Enchiquerados

En Villanueva del Arzobispo, poco después de enchiquerados los toros que el domingo han de correrse, dos individuos penetraron en uno de los toriles.

La res les corneó horriblemente.

Uno de ellos recibió tremenda cornada en la ingle. El otro una profunda herida en el cuello y varias lesiones en el cuerpo.

Ambos agonizan.

A LOS LABRADORES

Con motivo de acercarse la época de siembra, la casa de los Sres. Albert, Alhes y C.ª, ha traído un gran surtido de máquinas sembradoras marca «San Bernardo» reformadas para la siembra de cebada, con exclusividad para su venta como igualmente las marcas «Superior» y «Rud Sack» y las renombradas gradas rotativas tan recomendadas por los mejores agricultores.

Los que deseen adquirir cualquiera de estas máquinas, pueden dirigirse á los almacenes de Alberto Alhes y Compañía, á cargo de D. José Revuelta.

Palencia, Avenida de Casado (edificio Plaza de Toros). Rioseco, calle Pinilla.

En Valladolid y en la parroquia de San Andrés se efectuó ayer el enlance de la bella señorita Angela Pinedo con el ilustrado maestro de la escuela graduada de Palencia D. Teobaldo Barcenilla.

Fueron apadrinados por una prima de la contrayente y el padre del novio.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de felicidades.

A las señoras

El representante de los almacenes de novedades *La Capital de Guipúzcoa,* de San Sebastián, pone á disposición de su distinguida clientela los últimos modelos en confecciones y vestidos para señora y muestras de los tejidos de más novedad para la presente estación; última novedad en terciopelos para blusas.

Hotel Continental, de diez á una y de tres á seis.

Nota. Previo aviso pasará á domicilio.

Por la administración de Hacienda, se ha publicado el repartimiento entre los pueblos que no tienen aprobados sus registros fiscales, del cupo que sobre su riqueza urbana les ha correspondido para el año próximo.

Niña atropellada

En la calle de Velázquez de Madrid, ha ocurrido una terrible desgracia.

Un tranvía-cangrejo atropelló á una pobre niña que cruzaba la vía en el momento que aquel pasaba.

Fué recogida en estado agonizante.

Las corridas de Sevilla

Se ha celebrado la segunda de ferias con toros de Miura, que resultaron de mucha bravura.

La entrada ha sido un lleno, á pesar de estar la tarde de lluvia.

Bonarillo y Bombita quedaron á buena altura y Pepete hizo lo que pudo por salir del compromiso.

VACUNACION

Con linfa reciente, suiza, se vacuna todos los días, en casa del practicante Manuel Sta. Cruz.

Previo aviso, pasa á domicilio.

Cestilla, nnmero 15

Fabricación de maquinaria Agrícola

AJURIA HERMANOS

Ingenieros constructores.—Araya (Alava)

El empleo de las máquinas en la agricultura es indispensable y de día en día más necesario, porque multiplicando las fuerzas del hombre consiguen que éste, sin sudor ni cansancio, domine á la naturaleza, redimiéndose así de los trabajos más duros, de las fatigas más grandes á que estaba obligado hasta nuestros días si quería robar á la tierra su escaso sustento.

El precio enorme de la maquinaria extranjera ha impedido hasta ahora su generalización en España, retrayendo de su compra al labrador que, aun comprendiendo la inmensa ventaja que su empleo reportaba, se contentaba con envidiar al rico del lugar, al potentado que podía desembolsar unos cuantos cientos de francos. Precisamente á esa inmensa legión de pequeños propietarios es á donde urge llevar los adelantos y el progreso, pues que ellos son la genuína representación de la agricultura española, en la cual los labradores fuertes y en grande escala apenas se conocen.

Así pues, nuestro deseo es divulgar los aparatos agrícolas hasta el punto de que no haya un labrador por humilde que sea, que no tenga su Bravant, su rastra moderna, su segadora, etc., tendiendo á ello nuestros precios tan bajos y sin competencia. Para ello, ninguna casa en España está en condiciones tan superiores como la nuestra, por su situación, por los elementos de fabricación que reune y por tener á mano las primeras materias.

Si después de una propaganda incesante y general, conseguimos que nuestras máquinas lleguen á los últimos rincones contribuyendo al aumento de la producción, quedaremos satisfechos, envaneciéndonos de haber ayudado en la medida de nuestras fuerzas á la regeneración agrícola de nuestra patria.

Depósito: en Palencia, Mayor principal, 119: Depósito: en Rioseco, Mayor.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

MERCADOS

Palencia, 30—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, de 44 á 45 reales fanega de 92 libras.

Cebada, de 27 á 28 reales fanega.

—

Valladolid, 29.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 1000 fanegas de trigo á 46'50 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 160 fanegas de trigo á 46'50 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo de vientos.

—

Medina, 29.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 500 fanegas, cedidas á 46 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo variable

—

Rioseco, 29—La entrada de hoy ha sido de 3000 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 44 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo variable.

—

Arévalo, 29—En el mercado de hoy han entrado 200 fanegas de trigo, cedidas á 46'50 reales las 94 libras con tendencia sostenida.

Hay regular animación.

Tiempo fresco y nuboso.

Estado de los campos, bueno para sembrar.

—

Salamanca, 29—En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 45'50 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 100 fanegas y en Chamberí 180.

En ambos mercados se cotizó de 44'75 á 45 reales una.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	80'15
Idem, fin corriente..	79'75
5 por 100 amortizable, al contado..	99'05
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	000'00
Banco de España.	43100'
Tabacos.	390'00
París.	30'50
Londres.	00'00

Boletín Religioso

Domingo.—Nuestra Señora del Rosario, el Santo Angel Custodio del Reino de España, San Remigio y Santa Julia.

En la Compañía son los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús, á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En San Pablo, á las cinco de la mañana, rosario de la Aurora. A las siete y media, comunión general para los asociados al rosario perpétuo y demás fieles, que distribuirá el Excmo. é Ilmo. Sr, Obispo. Durante la misa, se rezará el rosario y se hará la novena. A las diez, misa solemne con exposición de S. D. M. y panegírico por el M. R. P. Prior de San Pablo. A las cinco de la tarde, rezada la novena, saldrá la solemne procesión del Rosario, recorriendo las calles del Arco, Emperador, Ochavo, Gil de Fuentes, Cestilla y Mayor principal. Se suplican colgaduras durante la procesión. Asistirá el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo y demás autoridades. Se formarán tres coros, cantando el rosario y acompañados de la Banda municipal. Se invita á todos los caballeros que deseen honrar á la Santísima Virgen y á quienes se dará vela en la sacristía de San Pablo. En este día y hasta la puesta del Sol, todos los fieles pueden ganar tantas indulgencias plenarias cuantas veces se visite la capilla del Rosario. Durante la semana continúa la novena del Rosario. A las cinco de la mañana, rosario y misa; á las siete y media, misa, comunión por las secciones del rosario perpétuo, rosario y novena. A las seis de la tarde, exposición de S. D. M., estación, rosario, novena y sermón por el M. R. P. Prior de San Pablo.

Los fieles que hagan la novena pueden ganar una indulgencia plenaria, 50 días por cada uno de los ejercicios por concesión del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.

En todas las parroquias y conventos de religiosas se reza el santo rosario todos los días del mes con exposición de S. D. M.: en la Compañía es al anochecer, menos los días festivos que es á las cuatro: en las Recoletas á las seis menos cuarto.

En las Carmelitas se celebra el mes de Santa Teresa á las cinco y media de la tarde.

En las Hermanitas se celebra el ejercicio del primer domingo de mes á las tres y media de la tarde con exposición de Su Divina Magestad.

Lunes.—Los Santos Angeles Custodios, San Saturio y San Eleuterio mártir.

Alcance del interior y exterior.

Londres 29

Telegrafían de Moscou al *Standard,* que M. Lamsdorf expresó á un miembro del parlamento inglés su deseo, apoyado por el Zar, de ver establecer entre Rusia é Inglaterra un cordial acuerdo.

Londres 29

Todos los periódicos de la mañana acogen con satisfacción la noticia de haberse firmado el arreglo franco-alemán.

París 29

La prensa se muestra satisfecha del acuerdo firmado con Alemania sobre la cuestión de Marruecos, estimando que salvándose los derechos adquiridos, la conferencia resolverá las otras dificultades.

París 29

El *Gaulois* pretendió ayer que España había protestado al momento que las negociaciones franco-inglesas sobre Marruecos empezaron, en razón de la existencia de un tratado anterior y que el embajador Sr. León y Castillo tuvo verdadera angustia con este motivo. Una personalidad política que fué íntimamente mezclada á dichas negociaciones, dirige hoy al *Fígaro* una rectificación sobre el particular, diciendo que en esa época no existía tratado alguno con España. Esta no formuló protesta y obró siempre de acuerdo con Francia é Inglaterra, sin imposición. El acuerdo con ella fué el resultado del convenio franco-inglés, reservando siempre para España un papel importante en Marruecos.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

El acorazado "Gambetta,,

MADRID 30 (11)

Telegrama de París dice que el Ayudante de Mr. Loubet, ha confirmado que solamente vendrá á puerto español é irá á otro portugués, el acorazado «Gambetta», con motivo del viaje del presidente de la República.

—

Los tipógrafos

MADRID 30 (11'30)

Dicen de Bilbao, que en la sesión de clausura celebrada por el Congreso federal de tipógrafos, se acordó enviar un representante al Congreso de Unión general de trabajadores.

—

Congreso de navegación

MADRID 30 (12)

Comunican de Milán, que ha dado término á sus tareas el Congreso de navegación.

El representante español señor Valdés, pronunció un discurso, agradeciendo las atenciones que había recibido del pueblo.

Retirada

En San Petersburgo circula con insistencia el rumor de la próxima retirada de Lamdorff.

—

Obligaciones del Tesoro

MADRID 30 (13)

El ministro de Hacienda señor Echegaray, muéstrase decidido á no emitir nuevas obligaciones del Tesoro, inclinándose á prorrogar las emitidas por tres meses y cancelarlas después, mediante un pequeño empréstito de nuevo papel amortizable.

Rechaza el ministro toda idea de empréstito en oro.

En su proyecto para mejorar los cambios, procurará que éste influya lenta y paulatinamente, proponiendo el pago en oro de todos los derechos de aduanas.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

NÚMEROS		PESETAS
7228	Barcelona-Madrid	100.000
24687	Id. Id.	60.000
36721	Valencia	20.000

Con 1.500 pesetas

28772	3106	18753	29510
29960	6461	6034	24339
268	21102	28562	25558
2352	12788	34873	24485
14009	20139	35493	16626
3294	14569	5268	29455
223	36717	23090	19045
20827	20723	32300	27144
11234	22484	5739	32858

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

Estación Enológica

Se compra uva tinta mollar.

Dirigirse á D. José Cascón, Director de la Granja Instituto Agrícola de Palencia.

Molineros

Se arrienda un molino harinero de nueva construcción, con tres pares de piedras (los pares francesas) y dos cedazos limpias situado en Velilla de Guardo, al pié del camino y carretera en construcción de Saldaña á Riaño y que tiene aguas abundantes del río Carrión.

Las ofertas, dirigirlas á su propietario, Elpidio Bartolomé, Bailén, número 31, Bilbao.

Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

Calle de Burgos núm. 15.

PALENCIA

Arregla toda clase de armas de fuego.

Depósito de vinos de

Vicente M. Gallarza "EL RIOJANO,,

Mayor principal, número 31

Teléfono núm. 30

Servicio á domicilio

Con esta fecha ha quedado instalado un depósito de vinos en el cual podrá el público adquirir cuantas clases inmejorables desee, á precios económicos.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.º Izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE **ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71**

M.C.D.2022

4 á 8 pesetas por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo. Dirigirse:

Compañía La Colmena. C. C. C.

5, calle Elisabets.—Barcelona.

¡Hombres débiles! ¡mujeres nerviosas y estériles!

CURA DE LA DEBILIDAD

Los que no usan el Tónico

Los que la usan á diario

(ENFERMEDAD DEL DIA). Se **produce** la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalescencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. **Ocasiona** la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no las causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la **debilidad**, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas.

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia senual, pérdidas sensuales en sueños ó cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruidos de oidos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad monstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oidos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **NIÑOS**. encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las **debilidades** se consigue siempre con el **Tónico Koch** preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envia por correo remitiéndolas en sellos ó libranza, al **Gabinete Médico Americano** Alcalá, 41, piso 1.°, **Madrid**. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas que se hagan al *Doctor Mateos, Alcalá, 41, Madrid.*

De venta en Palencia; droguerías, de Escudero y Compañía y Fuentes Aspruz é hijo; y en todas las farmacias bien surtidas de la capital y la provincia.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

NO MÁS TOS *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

Se necesita

Señora formal, de 38 á 50 años, soltera ó viuda sin familia, bien retribuida para regentar el parador de la Estrella.

Arriendo y traspaso

Se hace de una casa, de espaciosas condiciones, situada en las inmediaciones de la estación de Venta de Baños, que tiene juego de pelota, cuadras y buenas habitaciones, traspasándose la cantina en ella establecida.

Se venden unas puertas traseras nuevas.

Dirigirse á Lucio Palenzuela, que vive en la referida casa.

A los hojalateros

Se venden dos máquinas, en buen uso.

Darán razón, calle de San Marcos, número, 4.

Bodega

Se arrienda la antigua y acreditada, titulada del Mosquito, con cubas para más de 2000 cántaros.

Razón, Mayor pral. 125, principal.

Se arriendan

Dos pisos con amplias y cómodas habitaciones, precios económicos; para verlas y tratar en la misma casa, en Palencia, Calle de Mazorqueros número 9, de 8 mañana á 8 tarde.

También se arrienda una cuadra ó cochera.

Venta

En Extramuros de San Lázaro, de toda ó parte de una finca, que consta de casa, dos corrales, tierra pará cultivo y varias dependencias, linda camino nuevo de Pan y Guindas, y viejo de Villalobón, á 15 metros del ferrocarril.

Informes, en la misma finca.

Tierras y viñas en venta

En el campo de Manquillos, se venden cuarenta obradas de tierra y cuarenta cuartas de viña.

Para tratar con su dueño, don Fidel Pastor, en Revenga de Campos.

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

Alonso é Hijos

Despacho: **Mayor pral., 71.**

Talleres: **Gil de Fuentes, 22.**

Los numerosos y modernos elementos de producción reunidos en esta casa, nos permiten ofrecer al público toda clase de trabajos de los comprendidos en las artes gráficas.

Libros, plumas, tintas y cuanto es necesario para oficinas y escritorios, á precios económicos.

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.° del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
3	Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	2'01	2'05
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
4	Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'55	2'08
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Idem	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

Los legítimos garbanzos de Fuente Sauco

En clases finas y garantizadas se acaban de recibir, adquiridos directamente por el mismo interesado.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Ultramarinos de HIPÓLITO GONZALEZ

(SOBRINO DE MANZANO)

Mayor principal, número 166 y Plazuela del Puente, núm. 3

Ventas por mayor y menor

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

Garbanzos nuevos de Fuente Sauco

COMPARAD

Las exquisitas Pastillas de Café de Logroño, marca LA CABRA, con cuantas otras se expendan en Palencia y os convencereis de su superioridad.

Únicas elaboradas con LECHE ESTERILIZADA, CAFÉ MOKA y AZUCAR REFINADA.

Exigir que cada pastilla lleve en relieve la marca de la fábrica.

VENTA: Evaristo Gómez Coterilla, Mayor pral., 250 al 254; Casa de los Sres. Hijos de Azcoitia.

Nota. Se reciben frescas cada tres días.

Precios económicos

Sordos

en 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oidos y sorderas. Sin molestia, con el *Surdite Thompson*, de éxito infalible, Caja, 4 ptas. en Palencia, Drogería de Escudero y de Fuente. Aspurz, Consultas generales por carta al Doctor Mateos Preciados, 41, 1.° Madrid.

En el molino la Aurora

Se necesita un segundo molinero, puede verse con su dueño, Quintano y Gonzalez, en Astudillo.

Venta de fincas

En el pueblo de Manquillos, se venden 130 obradas de tierra de labor, 37 cuartas de viñedo, 3 casas, una de ellas con todo lo necesario para labranza, 1 bodega con envases para 400 cántaros y unos cuatro mil árboles maderables la mayor parte, y 1.500 minbreras plantadas en las referidas tierras.

Para tratar del precio y condiciones, con los herederos de don Marcos Diez, en esta capital.

SE VENDE

Una caja para redoblante, en buenas condiciones, y en el precio de 36 pesetas.

Dirigirse á Ignacio Perez, en Cevico de la Torre.

Vendo

Bicicleta y Motocicleta Horquilla elástica, Peugeot.

Razón posada de Calleja, calle Mayor, 221 y 223.

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirujía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirujía.

También se pasa á domicilio.

M.C.D.2022